



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA**  
**OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA COMERCIAL**

**PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN DE GRADO O DE FIN DE**  
**CARRERA (DE CARÁCTER COMPLEXIVO)**  
**INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

**TEMA: ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DE LOS GREMIOS**  
**ARTESANALES EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO**  
**DEL CANTÓN MILAGRO.**

**Autores:** DIANA MARIA PAZMIÑO URUCHIMA  
CYNTHIA KATERINE MALDONADO GUARNIZO

**Acompañante:** ING. DENIS DARIO MENDOZA CABRERA

**Milagro, Mayo 2018**

**ECUADOR**

## DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, PhD.

**RECTOR**

**Universidad Estatal de Milagro**

Presente.

Nosotros , **DIANA MARIA PAZMIÑO URUCHIMA** y **CYNTHIA KATERINE MALDONADO GUARNIZO** en calidad de autores y titulares de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación – Examen Complexivo: Investigación Documental, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Temática **ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DE LOS GREMIOS ARTESANALES EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL CANTÓN MILAGRO** del Grupo de Investigación **TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA** de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, a los 31 días del mes de Mayo del 2018

  
\_\_\_\_\_

Firma del Estudiante  
**DIANA PAZMIÑO URUCHIMA**  
**CI: 0955561931**

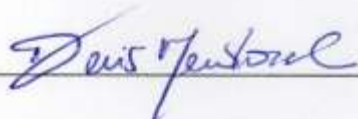
  
\_\_\_\_\_

Firma del Estudiante  
**CYNTHIA MALDONADO GUARNIZO**  
**CI: 1500782451**

## **APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

Yo, **ING. DENIS DARIO MENDOZA CABRERA** en mi calidad de tutor de la Investigación Documental como Propuesta práctica del Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo), elaborado por los estudiantes: **DIANA MARIA PAZMIÑO URUCHIMA , CYNTHIA KATERINE MALDONADO GUARNIZO ;** cuyo título es **“ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DE LOS GREMIOS ARTESANALES EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL CANTÓN MILAGRO.”**, que aporta a la Línea de Investigación **MODELOS DE DESARROLLO LOCAL AJUSTADOS A LOS ENFOQUES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA; Y SOSTENIBILIDAD** previo a la obtención del Grado DE **INGENIERIA COMERCIAL ;** considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo) de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 31 días del mes de Mayo del 2018.



---

**ING. DENIS DARIO MENDOZA CABRERA**  
**ACOMPANANTE**  
**C.I.: 0923489801**

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Presidente: **MENDOZA CABRERA DENIS DARIO**

Delegado: **D ARMAS REGNAULT MAYRA JOSE**

Secretario: **MEDINA HINOJOSA DEYSI JANET**

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta práctica, previo a la obtención del título (o grado académico) de INGENIERA COMERCIAL presentado por el /la señor (a/ita) PAZMIÑO URUCHIMA DIANA MARIA.

Con el título:

**ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DE LOS GREMIOS ARTESANALES EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL CANTÓN MILAGRO.**

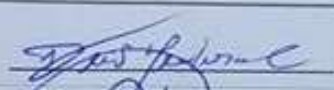

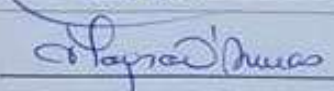
Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

Investigación documental	[ 80 ]
Defensa oral	[ 20 ]
Total	[ 100 ]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) APROBADO

Fecha: 31 de Mayo del 2018.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	Mendoza Cabrera Denis Dario	
Secretario /a	Medina Hinojosa Deysi Janet	
Integrante	D Armas Regnault Mayra Jose	

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Presidente: **MENDOZA CABRERA DENIS DARIO**

Delegado: **D ARMAS REGNAULT MAYRA JOSE**

Secretario: **MEDINA HINOJOSA DEYSI JANET**

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta práctica, previo a la obtención del título (o grado académico) de INGENIERA COMERCIAL presentado por el /la señor (a/ita) MALDONADO GUARNIZO CYNTHIA KATERINE

Con el título:

**ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DE LOS GREMIOS ARTESANALES EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL CANTÓN MILAGRO.**




Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

Investigación documental	[ 80 ]
Defensa oral	[ 20 ]
Total	[ 100 ]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) APROBADO

Fecha: 31 de Mayo del 2018.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	Mendoza Cabrera Denis Dario	
Secretario /a	Medina Hinojosa Deysi Janet	
Integrante	D Armas Regnault Mayra Jose	

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar esta propuesta práctica a Dios por permitirme culminarla, también agradezco a mis padres y hermanos por ser el pilar fundamental en mi vida y siempre confiar y creer en mí, agradezco a los docentes que me ayudaron adquirir tales conocimientos que me serán útil en la vida laboral.

Diana Maria Pazmiño Uruchima

En primer lugar toda Honra y Gloria sea para Dios, gracias a Él sin duda es mi motor esencial por regalarme la vida, a mis padres que han sido un ejemplo de superación y de perseverancia en tomar decisiones, gracias a su apoyo económico y psicológico, han sido la base fundamental de todo este largo proceso, a mis hermanos que son mi inspiración para seguir ante cualquier dificultad, a mis docentes que ellos han fomentado en mí nuevos conocimientos, mismos que pondré a relucir en mi ámbito profesional.

Cynthia Katerine Maldonado Guarnizo

## **AGRADECIMIENTO**

Queremos agradecer a Dios por darnos la sabiduría necesaria que nos permitió desenvolvernos con facilidad en esta meta de la vida que se nos presenta, darle gracias por saber encaminar con excelentes docentes que nos supieron encaminar como excelentes personas que sabrán desenvolverse bien en el campo laboral.

Agradecemos al Ing. Denis Mendoza por la paciencia y guía que nos ha brindado en este proceso, agradecemos a todos los docentes que nos dieron cátedra desde el día que entramos a la Universidad y nos tuvieron paciencia y fueron de gran apoyo en nuestros estudios.

## ÍNDICE GENERAL

<i>DERECHOS DE AUTOR</i> .....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<i>APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL</i> .....	<i>ii</i>
<i>APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR</i> .....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<i>APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR</i> .....	<i>iv</i>
<i>DEDICATORIA</i> .....	<i>vi</i>
<i>AGRADECIMIENTO</i> .....	<i>vii</i>
<i>ÍNDICE GENERAL</i> .....	<i>viii</i>
<i>ÍNDICE DE FIGURAS</i> .....	<i>ix</i>
<i>RESUMEN</i> .....	<i>1</i>
<i>ABSTRACT</i> .....	<i>2</i>
<i>INTRODUCCIÓN</i> .....	<i>3</i>
<i>CAPÍTULO 1</i> .....	<i>4</i>
<i>PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</i> .....	<i>4</i>
<i>CAPÍTULO 2</i> .....	<i>7</i>
<i>MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL</i> .....	<i>7</i>
<i>CAPÍTULO 3</i> .....	<i>16</i>
<i>METODOLOGÍA</i> .....	<i>16</i>
<i>CAPÍTULO 4</i> .....	<i>17</i>
<i>DESARROLLO DEL TEMA</i> .....	<i>17</i>
<i>CAPÍTULO 5</i> .....	<i>23</i>
<i>CONCLUSIONES</i> .....	<i>23</i>
<i>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</i> .....	<i>24</i>
<i>ANEXOS</i> .....	<i>25</i>



## ÍNDICE DE FIGURAS

**IMAGEN 1 .....19**

GREMIOS ARTESANALES EN EL CANTON MILAGRO

**IMAGEN 2.....21**

ORGANIZACIONES SOCIALES POR CANTÓN (EXCEPTUANDO GUAYAQUIL).

**IMAGEN 3 .....22**

SRI (2017) APORTACIONES

**IMAGEN 3 .....30**

CONSULTA DE DATOS DE LOS GREMIOS ARTESANALES A LA DRA. SARA DELGADO BAZAN PRESIDENTA DE LA JUNTA CANTONAL DE DESARROLLO DEL ARTESANO (JCDA).

**IMAGEN 4.....31**

CONSULTA A LA SUBSECRETARIA ZONAL 5 ROMINA ARTEAGA SOBRE QUE BENEFICIO PUEDE BRINDAR LA SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (SEMPLADES) LOS ARTESANOS MILAGREÑOS.

**Tema: “Análisis de la influencia de los gremios artesanales en el desarrollo socioeconómico del Cantón Milagro.”**

**RESUMEN**

En el presente trabajo se mostrara la influencia de los gremios artesanales en la economía Milagreña, como creció desde la edad media hasta el día de hoy. Dentro de la zona 5 entre la ciudad Guayaquil, Duran, Milagro en su economía está siguiéndoles los pasos porque año a año en sus economía crece , y se debe al incremento rápido de sus microempresas que brindan empleo a las personas y permiten que tenga una vida estable .

En el Cantón Milagro según cifras de la Junta Cantonal de Defensa del Artesano, se cuenta con 3.000 artesanos en general, 850 calificados y 430 agremiados, estos benefician económicamente al sector ya que brindan empleo y sustento para las familias, los de mayor influencia económica en el sector son los de construcción, mecánicos, panadería, aluminio y vidrio, estos talleres artesanales generan fuentes de empleo que ayudan a los ciudadanos.

En el Cantón Milagro la artesanía nace por falta de empleo que se vivía en el pasado ya que así podrían ganar dinero y resolver sus necesidades, en Guayaquil nació la artesanía en el Astillero por la misma necesidad.

Gracias al excelente movimiento económico que tiene Milagro se debe a los numerosos Artesanos que laboran en el Cantón, que cada día crecen en el cantón económicamente, anualmente se recaudan en impuestos miles de dólares que se utilizaran para beneficio del país y del sector.

En Ecuador el ente que vela por el bienestar de los gremios artesanales es la Junta Nacional de Defensa del Artesano (JNDA), que se encarga de que se cumplan los deberes y beneficios de los artesanos mediante la Ley de Defensa del Artesano.

Un Artesano paga el IESS y el SRI mensual, semestral y anualmente, y sus fondos recaudados irán como patrimonio del estado para realizar obras para el país.

**PALABRAS CLAVE:** Gremios Artesanales, influencia, economía, Artesanos, Desarrollo.

**Title: "Analysis of the influence of artisanal guilds in the socioeconomic development of Cantón Milagro."**

**ABSTRACT**

In the present work we will show the influence of artisan guilds in the Milagreña economy, as it grew from the middle ages until today. Within zone 5 between the city Guayaquil, Duran, Milagro in its economy is following the steps because year after year in its economy grows, and is due to the rapid increase of its microenterprises that provide employment to people and allow them to have a life stable .

In Canton Milagro according to figures from the Cantonal Defense Board of the Craftsman, there are 3,000 artisans in general, 850 qualified and 430 members, these benefit the sector economically as they provide employment and sustenance for families, those with the greatest economic influence in the sector is construction, mechanics, bakery, aluminum and glass, these craft workshops generate sources of employment that help citizens.

In Cantón Milagro, craftsmanship was born due to the lack of employment that was lived in the past, since they could earn money and meet their needs. In Guayaquil, craftsmanship was born in the Shipyard for the same need.

Thanks to the excellent economic movement that Milagro has, it is due to the many Craftsmen who work in the Canton, who grow every day in the canton economically, annually thousands of dollars are collected in taxes that were used for the benefit of the country and the sector.

In Ecuador, the entity that oversees the welfare of artisanal guilds is the National Artisan Defense Board (JNDA), which ensures that the duties and benefits of artisans are fulfilled through the Artisan Defense Law.

An Artisan pays the IESS and the SRI monthly, semi-annually and annually, and his collected funds will go like patrimony of the state to realize works for the country.

**KEY WORDS:** Craft guilds, influence, economy, Craftsman, development

## **INTRODUCCIÓN**

El presente estudio radica en el impacto económico que generan los gremios artesanales en la Ciudad de Milagro y su desarrollo en el trayecto de los años, Actualmente el Cantón Milagro cuenta con un sin número de actividades agrícolas, y diferentes recursos que la naturaleza nos brinda, la cual se ha explotado para el beneficio económico de cada uno de los agremiados, con esta investigación queremos conocer los aspectos positivos y cuál ha sido su impulso total que han llevado a cada uno de los artesanos a enfocarse en estas actividades y también conocer el porcentaje de personas que por diferentes situaciones no se han direccionado a pertenecer a este grupo de personas asociadas a estos gremios.

La información obtenida para la solución de la temática se dio a través de la Junta Cantonal de Defensa del Artesano, la cual menciona que existen varios problemas en los gremios, mismos que han llevado a desintegrarse o abandonar por falta de diferentes equipos tecnológicos para desempeñar su diaria labor, falta de organización y compromiso por los demás miembros.

Con la resolución de la temática se busca determinar todos los factores que implican en el desarrollo de las actividades económicas y como brindar una solución asertiva, teniendo como consideración la gran ayuda que estas actividades brindan tanto a nivel individual como local, ayudando y eliminando poco a poco el desempleo, la delincuencia, problemas sociales así mismo direccionar a las mujeres a desempeñar actividades que llenen sus expectativas y desarrollen sus capacidades de emprendimiento y satisfacción propia.

# CAPÍTULO 1

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Actualmente en el Ecuador existen diversos tipos de artesanos entre los cuales se destacan los mecánicos, eléctricos, sastres, peinadoras, fotógrafos, ebanistas, Panificadores, Profesionales en Belleza, Maestros en Aluminio, Joyeros y Relojeros, Maestros en Construcción, Carpintero, entre otros. Muchos de ellos trabajan de manera independiente y otros se rigen bajo normas del Organismo que asegura los derechos y obligaciones del artesano en nuestro país.

En el Ecuador la Junta Nacional de Defensa del Artesano (JNDA) controla la actividad que desempeña el artesano, En Milagro la entidad que lo controla es la Junta Cantonal de Desarrollo del Artesano (JCDA), esta entidad promueve dicho reconocimiento del artesano y establece como requisito principal que este posea su propio local, que tenga 15 operarios y 5 aprendices. En el país se cuenta con 48.000 artesanos calificados que generan en promedio 980 mil empleos.

Entre los beneficios tributarios están: contabilidad no obligatoria, 0% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el no pago de los décimos tercero y cuarto y la no cancelación de utilidades y fondos de reserva. (IESS, s.f.)

La presente temática se da con el fin de analizar la influencia que tienen los gremios artesanales en el desarrollo socioeconómico del cantón Milagro. A nivel nacional los artesanos calificados por la JNDA son muy importantes ya que brindan empleo a diferentes artesanos que no tienen suficiente nivel económico para emprender y poseen poca información de cómo desarrollar esta actividad artesanal que garantizara cambios económicos personales y a su vez ayudara con el aporte en la disminución en nivel de desempleo y aportará al Servicio de Rentas Internas (SRI) semestralmente, o mensual, esto depende del nivel económico que posee el negocio, cabe recalcar que el SRI ayudará a estas personas emprendedoras brindando mayor posibilidades a nuestro país a poseer más fuentes de trabajo que se direccionan a las actividades artesanales, las mismas que deben ser explotadas para mejorar la economía de nuestra ciudad.

Según cifras de la Junta Cantonal de Defensa del Artesano de la ciudad de Milagro, se cuenta con 3.000 artesanos en general, 850 calificados y 430 agremiados, estos son de gran ayuda económica para el sector, los que tienen mayor influencia económica son el de belleza, sastres y modistas, mecánica, ebanistería, panadería, aluminio y vidrio, estos talleres artesanales generan fuentes de empleo que ayudan a las familias milagreñas.

Estos talleres tienen acogida debido a la confianza que generan los profesionales que se encuentran capacitados y con un arduo compromiso, los mismos que brindan seguridad a las personas que buscan crecimiento personal e independencia económica, incentivando con su experiencia propia a la superación y a quienes no poseen un título en algunas de las ramas artesanales, se les brinda una calificación autónoma cuya duración es de un año, de límite para que realicen los trámites pertinentes para establecer la titulación correspondiente, y así constatar que están debidamente calificados por la Junta Cantonal de Defensa del Artesano, teniendo como mayor oportunidad de generar ingresos dentro del sector, en los cuales se identifiquen cada uno de ellos, aunque en la actualidad existen personas que no están agremiadas, pueden ser por falta de tiempo, espacio específico para ocuparse en su actividad, o situaciones de desconocimiento del Organismo que ampara al Artesano.

Es necesario que nosotros como ecuatorianos conozcamos los recursos que posee nuestro país, transformarlos y así comercializarlos buscando el bien económico y colectivo permitiendo ayudar a nuestras familias ecuatorianas y conservando nuestra culturalización, poniendo a consideración las habilidades, destrezas y aspiraciones que posea cada uno de los grupos de artesanos, para su futuro e ingresos económico siendo su pensamiento principal ser jefe de su propio trabajo.

El Cantón Milagro es un lugar donde hay una buena fluctuación económica lo que ha permitido que bancos importantes como Banco del Pichincha, Guayaquil, Pacifico tengan a Milagro como una ciudad rentable, esto en parte se debe a las industrias como “Ingenio Azucarero Valdez, Adelca, Codana” y a los 3000 artesanos que tienen sus negocios en Milagro, estos brindan empleo a muchas familias del sector y ayudan a generar prestamos por medio de los bancos a los Milagreños, ya que ellos depositan grandes cantidades de dinero en las Instituciones financieras y tienen el dinero suficiente para prestar a otras personas.

Es importante recalcar el impacto que se ha generado al pasar los años, ahora se cuenta con la ayuda de máquinas que facilitan el trabajo de los artesanos realizando productos de mejor calidad, llevando así a un aumento de posibilidades que hacen que el artesano que aún no se encuentra convencido de su trabajo tome la decisión de desempeñarse por completo de su habilidad para crear productos que tendrán un buen auge en el mercado o brindar servicios que serán de satisfacción para la población demandada, en Milagro el comercio y la necesidad es visible en los diferentes negocios, hogares y sin duda estos gremios buscan facilitar el ingreso de dichas actividades, buscando que más personas que posean estas mismas ocupaciones laborales se concentren en un lugar para capacitarse e informarse de la manera de llevar este negocio, creando un ambiente de bienestar, seguridad y autodisciplina, estos factores sin duda los llevarán al éxito.

Con esta investigación bibliográfica, se busca obtener información de cómo influyen los artesanos en la economía del Cantón Milagro, priorizando cuales son las actividades que más ingresos y empleos demanden dentro del sector.

## CAPÍTULO 2

### MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Durante la edad media en el siglo XIX en Europa surgieron los gremios de los trabajadores, estos permanecieron hasta finales de la Edad Moderna ya que fueron derogados para ese entonces.

El trabajo Artesanal se lo realizaba en pequeños talleres donde el propietario era el Maestro Artesano y a su vez había un oficial y un aprendiz ellos se encargaban que el negocio crezca y no se quede estancado. En ese entonces Los Artesanos se agremiaban con el propósito de protegerse de la competencia ya que así existiría un equilibrio de producción, control en la calidad de sus productos y empleos para todos.

Esta acción artesanal fue un elemento importante en la economía por la cantidad de personas que se dedicaban a la actividad y calidad de la misma, para los maestros artesanos esta actividad fue representada como una fuerte fuente de ingresos. Los artesanos son reconocidos por la historia como un grupo dinámico que participó activamente en los movimientos políticos y la creación de establecimientos de educación técnica con el objetivo de institucionalizar y especializar los oficios artesanales. (Olivares, 2014)

Cuando hablamos de los artesanos de tiempos pasados se nos viene a la mente un pequeño taller donde un maestro independiente trabaja con unos instrumentos rudimentarios, acompañado de su familia, uno o dos oficiales y el mismo número de aprendices. (Sánchez, 2015)

La artesanía a nivel mundial se puede decir que es un mecanismo de producción muy importante en el área económica de los países en pleno desarrollo.

Artesanía se entiende como “la actividad de transformación para la producción creativa de objetivos finales individualizados que cumplen una función y tienden a adquirir el carácter de obras de arte “ (Aguilar, 2003)

En el Cabildo, la definición de aranceles para regular el trabajo artesanal se debate ya en 1782 y varios intentos se hacen de formar gremios y expedir normativas; a inicios del siglo XIX, algunas de éstas provienen de los mismos artesanos, quienes empiezan a mostrar una



participación activa en la conformación de los gremios y el nombramiento de autoridades. Sin embargo, la normativa para los aranceles de los gremios solo se expide en 1804. En 1804 se ha detectado la existencia de trece gremios de artesanos; años más tarde, en las listas de contribuyentes elaboradas por el cabildo porteño en 1823, listan once gremios: de carpinteros, carpinteros de ribera, plateros, herreros, barberos, zapateros, tintoreros, sastres, pintores, hojalateros, peñeros y carniceros. (Chaves, 2002)

En Colombia la Educación Artística en diferentes momentos se ha pretendido como formadora de sujetos que entienden sobre los aspectos estéticos y sensibles, como posibilidad para reconocer y representar el mundo, tal como lo requiere la modernidad, donde el adiestramiento de la mano, la mirada y el cuerpo, serían cualidades que exigió la estéril industria, que demandaron formas de visualidad y formas de ver establecidas. (Gutiérrez & Cardozo, 2014)

Según la UNESCO “los productos artesanales son producidos por artesanos, ya sea totalmente a mano, o con la ayuda de herramientas manuales o incluso de medios mecánicos, siempre que la contribución manual directa del artesano siga siendo el componente más importante del producto acabado. Se producen sin limitación por lo que se refiere a la cantidad y utilizando materias primas procedentes de recursos sostenibles. La naturaleza especial de los productos artesanales se basa en sus características distintivas, que pueden ser utilitarias, estéticas, artísticas, creativas, vinculadas a la cultura, decorativas, funcionales, tradicionales, simbólicas y significativas religiosa y socialmente.” (UNESCO, s.f.)

Los artesanos en Ecuador han existido desde la antigüedad convirtiéndola como el sustento económico de la mayoría de los habitantes del país. En cuanto a su especialidad en la Sierra se han desarrollado grandes habilidades como el arte de los tejidos, la cerámica y la orfebrería. En el Oriente desarrollan artesanías con frutos telas provistos de la naturaleza, y la Costa realizan artesanías con Madera, aluminio, etc. A pesar de existir dentro del país muchas zonas que realizan artesanías sobresale Otavalo , Manabí ya que con sus grandes habilidades sus artesanías son exportadas en su mayoría a Perú y Colombia como los sombreros de lana y paja , ponchos, lienzos, alpargatas de Otavalo , en Manabí con los sombreros de paja toquilla.

En la antigüedad se produjo la extensión terrestre y superioridad de los incas sobre los pueblos indígenas, estos cobraban un tributo por el cultivo de sus tierras y la producción de las artesanías esta situación fue demasiado para los habitantes que formaron grupos de artesanos especializados en la elaboración de los mejores productos, esto les generaba ingresos suficientes para pagar sus tributos y sustentarse y no depender tanto de la agricultura.

Dentro del país existen una clasificación de los artesanos en general que es el artesano campesino, el clásico, comerciante y el de servicios estos se diferencian ya que el artesano campesino es aquel que tiene sus propias herramientas y no necesita que el cliente le brinde la materia prima porque él se encarga de obtenerla y terminar la elaboración del producto por otra parte el artesano de servicios tiene otra perspectiva, él tiene sus propias herramientas y maquinaria pero la materia prima lo brinda el cliente él no se encarga de su adquisición, el artesano clásico tiene sus propias herramientas, maquinaria y materia prima pero los encargados de la producción son sus familiares y el trabajo que realizan es el único sustento del hogar además que todo lo que elaboran será para exportarlo, por último el artesano comerciante se parece al clásico la diferencia es que ellos complementan sus ingresos con otras actividades comerciales y puede llegar a ser intermediario de otros locales. (LOPEZ, 2004)

En la ciudad de Guayaquil Las actividades artesanales fueron desempeñadas, en su mayor parte, por esclavos y gentes de las llamadas "castas". La participación de esclavos y libertos entre los artesanos coloniales en Hispanoamérica fue importante desde la colonia temprana; indios y esclavos fueron entrenados en los oficios necesarios para cubrir las demandas de la población colonial. En ciudades en donde la población esclava y liberta tuvo una presencia importante, el sector artesanal fue mayoritariamente compuesto por individuos "casta" (Chaves, 2002)

El lugar donde se realizaban las artesanías a finales del siglo XVII es en el astillero de Guayaquil ahí se realizaban carpintería, calafatería y aserradería, todo este trabajo se lo sigue realizando hasta la actualidad.

En Ecuador la Constitución de la Republica, la Matriz productiva, el Plan del buen vivir, Ministerio de Industrias y Productividad, Ley de Fomento Artesanal habla sobre los

artesanos en general los beneficios que ellos adquieren, y los rubros que estos generan para beneficio del país.

Dentro de la Constitución de la República del Ecuador en el Artículo PRIMERO, Elementos Constitutivos del Estado de los “Principios Fundamentales”, Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. (CONSTITUCION, CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2011)

Este artículo nos habla sobre que el país es un estado pluricultural y multiétnico, porque acepta a todas las culturas y razas no discrimina a nadie por lo tanto apoyara a la producción artesanal originada por pequeños emprendedores que realizan esta actividad tales como en Otavalo, Manabí, Guayaquil, entre otros, mientras más ganancias y oportunidades tengan los artesanos, mayor ingresos para el país.

El Programa Exporta fácil del Ministerio de Industrias y Productividad (Mipro), tiene como objetivo impulsar el acercamiento del producto artesanal y de las Mipymes al mercado externo, a través de asistencia técnica en actividades de diseño, imagen corporativa y empaque. (MOREJON, 2015)

El ente encargado de “Fortalecer el Desarrollo Artesanal “de los Ecuatorianos es la Ley de Defensa del Artesano fue creada el 5 de Noviembre de 1953 su fin es explicar al artesano cuáles son sus beneficios tales como exoneraciones tributarias, arancelarias entre otras y como debe comportarse un Artesano Calificado este está representado por la Junta Nacional de Defensa del Artesano, esta entidad u organismo acredita a los artesanos como calificados y autónomos , lleva un control de cuantos artesanos existen a nivel Nacional y local.

En la Ley de Defensa del Artesano según el art 7 y 17 nos indica cuales son los deberes que la Junta Nacional de Defensa del Artesano (JNDA) tiene que hacer y los derechos o beneficios que los artesanos autónomos y calificados tienen como tan a continuación se presentaran los artículos antes mencionados.

(Art. 7).- Deberes y atribuciones de la Junta Nacional de Defensa del Artesano:

a) Velar por el estricto cumplimiento de la Ley y demás leyes conexas relacionadas con el desarrollo de la artesanía y la defensa de los artesanos.

c) Implementar las acciones necesarias para que las entidades financieras públicas y privadas del país, conforme a lo dispuesto en esta Ley, establezcan las líneas de crédito para el fomento y desarrollo de la actividad artesanal.

d) Crear, con sujeción a las leyes vigentes, un banco de crédito artesanal.

e) Promover, conjuntamente con el Gobierno Nacional y los organismos seccionales, la creación de almacenes o parques artesanales destinados a la comercialización de sus productos;

f) Coordinar con las juntas provinciales la organización de ferias y exposiciones artesanales para incrementar la comercialización de sus productos en el mercado interno y externo.

(Art. 17).- El Estado prestará a los artesanos eficiente ayuda económica mediante:

a) La exoneración de los impuestos a la renta del capital con el concurso del trabajo y adicionales de dicho impuesto, del impuesto a los capitales en giro y del impuesto al valor agregado (IVA) en calidad de sujetos pasivos y sustitutivos.

b) La importación en los términos más favorables que establezca la correspondiente Ley, de los materiales e implementos de trabajo de los artesanos, salvo los de lujo.

c) La exoneración del impuesto a las exportaciones de artículos de producción artesanal.

d) La concesión de préstamos a largo plazo y con intereses preferenciales a través del Ban Ecuador (Banca para el desarrollo productivo rural y urbano) y de la banca privada, para cuyos efectos la Junta Monetaria dictará la regulación correspondiente. (JNDA, 2008)

El Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES tiene como objetivo general “Definir y ejecutar políticas para la inclusión económica y social”, su misión y visión nos indica que este ente es un organismo que contribuye a la superación de las brechas de desigualdad a través del plan del Buen vivir, también ejecuta políticas, estrategias, planes,

programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social. (MIES, s.f.)

Todo esto beneficia a los artesanos ya que este ente con la colaboración del Instituto de la Economía Popular y Solidaria en el 2015 realizó 11 seminarios-talleres a nivel nacional, dentro del proyecto de fortalecimiento organizativo Hilando Juntos, que contó con la participación de 2.623 artesanos vinculados al programa Hilando el Desarrollo; y 28.278 personas fueron capacitadas en Economía Popular y Solidaria a través del Programa Juventudes. (IEPS, 2015)

Definición de la Economía Popular Solidaria (Art 1) “Es donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

(Art. 3).-Objetivo de la ley.

a) Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector

Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado.

b) Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay.

c) Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

(Art. 4).-Principios de la ley.

a) La búsqueda del buen vivir y del bien común.

b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.

c) El comercio justo y consumo ético y responsable:

d) La equidad de género.

e) El respeto a la identidad cultural. (LOEPS, 2011)

Esta ley tiene como objetivo buscar el bienestar de la sociedad a través del trabajo solidario que buscan realizar obras que beneficien a la salud, los ingresos de las personas y la educación, en el país existen empresas que se rigen por la economía popular solidaria y tienen como fin mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres del Ecuador.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 según la Constitución de la República 2008 define al Plan de desarrollo como:

(Art. 280).- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. (CONSTITUCION, PLAN DE DESARROLLO, 2011)

El Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización, tiene como meta Incrementar el número de operaciones de crédito en los segmentos de microcrédito, esto beneficia a los artesanos debido a que tienen fuentes de ingresos que ayuden a crecer el negocio.

En cuanto al Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria, este tiene como política Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, promoviendo el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y Servicios de calidad y como meta Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021. (PNBV, 2017)

La globalización obliga a que la acción de los negocios se oriente, cada vez más, al mercado mundial. La Economía Internacional es vital para entender de mejor forma la operatividad del comercio entre países, los procesos de integración mundial así como los mecanismos que regulan estas operaciones, en la intención de optimizar la acción de la empresa. (Ferrín, 2007)

Según el Fondo Monetario Internacional la globalización es la integración de las economías y las sociedades a medida que caen las barreras para la circulación de ideas, personas, servicios y capitales, se considera como una fuerza irreversible impuesta sobre el mundo por algunos países e instituciones como el FMI y el Banco Mundial. (FMI, Globalización: Marco para la participación del FMI, 2002)

La globalización ha sido muy importante para que los artesanos surjan y no se queden estancados , obligan a los mercado a que sus productos sean exportados y se abren en nuevos mercados con el fin de obtener más utilidades y crecer el negocio uno de los productos hechos artesanalmente en Ecuador son los sombreros de paja toquilla, el Chocolate Pacari , el chocolate de Salinas de Guaranda son vivos ejemplos que debido a cambios en el mercado se han visto en la necesidad de salir del país y buscar nuevos nichos de mercados.

El FMI es una organización integrada por 184 países, que trabaja para promover la cooperación monetaria mundial, asegurar la estabilidad financiera, facilitar el comercio internacional, promover un alto nivel de empleo y crecimiento económico sustentable y reducir la pobreza. (FMI, ¿QUE ES EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL?, 2004)

Ecuador es un país integrado a este ente que presta dinero al país con los cuales el estado realiza obras y préstamos que hagan crecer la economía del país en el año 2016 en el país hubo una recesión que perjudico la economía como tal no solo perjudicando a grandes empresarios sino también a pequeñas industrias, y negocios artesanales tales como los sastres , maestro en aluminio , carpinteros , maestros zapateros , maestros en construcción, entre otros que debido a que el país estaba pasando por un momento crítico económicamente hablando por el terremoto del 16 de Abril del mismo año ya para el 29 de Noviembre del 2017 el Director del Departamento del Hemisferio Occidental, Alejandro Werner del Fondo Monetario Internacional aseguro “Es evidente que la economía está

recuperándose a buen ritmo tras la recesión de 2016 y que la actividad ha sido más vigorosa de lo que habíamos previsto en nuestras proyecciones más recientes de octubre.” (ANSPACH, 2017)

El conjunto de actividades que realizan los seres humanos con el objeto de producir (u obtener) los bienes y servicios que requieren para la satisfacción de sus necesidades recibe el nombre de economía. (ZABALA)

Esto indica que el crecimiento económico del país está en aumento por lo tanto todos los negocios también lo están dentro del Ecuador en el Cantón Milagro actualmente cuenta con una economía muy buena ya que hay buen flujo económico que ha permitido que crezcan los artesanos como tal beneficiando a muchas familias milagreñas con empleos que les permita tener una estabilidad económica, los artesanos influyen mucho en la economía del Cantón Milagro , ya que ellos compran mercaderías para la fabricación de sus productos y brindar un buen servicio a los consumidores , también venden el producto o su servicio .



## **CAPÍTULO 3**

### **METODOLOGÍA**

La revisión documental permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre trabajos; rastrear preguntas y objetivos de investigación; observar las estéticas de los procedimientos (metodologías de abordaje); establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador; categorizar experiencias; distinguir los elementos más abordados con sus esquemas observacionales; y precisar ámbitos no explorados. (López)

Esta investigación se refiere a la revisión documental ya que se analizará la información histórica y actualizada sobre cómo influyen los gremios artesanales en el desarrollo socioeconómico del cantón Milagro. El tipo de investigación es cualitativa ya que toda la información tomada para este estudio se basa en la observación de los cambios que se han presentado a lo largo de los tiempos sobre los artesanos y sus artesanías. Se utilizarán Normas Apa sexta edición para darle formato a la investigación

En esta investigación se utilizarán fuentes de información de revistas científicas como Scielo, Scopus, repositorios Unemi, Revista THEOMAI, libros, información de organismos tales como Junta Nacional de Desarrollo del Artesano, la Constitución, la ley de Defensa del artesano, Semplades, Unesco, Plan del Buen Vivir, Artículos de periódicos tales como el Ciudadano, Universo, Telégrafo, entre otros.

Toda la información relevante de estos medios será de gran ayuda para contribuir al desarrollo del tema planteado.

## **CAPÍTULO 4**

### **DESARROLLO DEL TEMA**

Lo gremios artesanales han influenciado no solo a nivel local sino nacional, por el ingreso que este demanda por medio de micro-empresas y emprendimientos, que muchos desarrollan logrando así una economía sostenible para muchos de los artesanos. Según la “Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo “La forma cómo se organiza la sociedad para producir determinados bienes y servicios no se limita únicamente a los procesos estrictamente técnicos o económicos, sino que también tiene que ver con todo el conjunto de interacciones entre los distintos actores sociales que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante las actividades productivas. A ese conjunto, que incluye los productos, los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de esos procesos, denominamos matriz productiva.” (SENPLADES, SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO, 2012).

En la ciudad de Milagro ha ayudado al fortalecimiento para las personas que no poseen trabajo, facilitando ingresos para sus hogares además brindan mayor fuentes de trabajo a muchas personas desempleadas o madres de familia que no poseen ayuda, aportando de manera positiva. Por otra parte el Gobierno del País brinda mayor oportunidad a estas personas que se desempeñan como artesanos, otorgándole financiamiento a través del Banco Ecuador, para que sus proyectos de emprendimiento sean establecidos y surjan en cuanto a la producción no solo esperando la economía personal sino colectiva, por este medio exponer sus productos como objetivo principal tecnificarlos al mercado, que esto lleve a la competitividad de productos y servicios, en el Ecuador existe gran número de artesanos que se destacan en diferentes actividades, los mismos que se encuentra regulados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano, nuestra ciudad posee un alto nivel de comercio, respectivamente por su producción agrícola y actividad artesanal.

Para obtener mayor información acerca de la influencia de gremios locales que existen actualmente en la ciudad de Milagro, se realizó una entrevista con la Dra. Sara Delgado Bazán, Presidenta de la Junta cantonal de Defensa del Artesano.

La información proporcionada benefició de mucho a la investigación ya que se pudo resolver preguntas acerca de la influencia económica que han tenido los artesanos en Milagro, lo cual se menciona a continuación:

**¿Cuántos artesanos existen en la ciudad de Milagro actualmente?**

En la ciudad de Milagro existen alrededor de 3.000 artesanos en general, pero solo 850 son calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano.

**¿Qué gremio artesanal tiene mayor impacto en la ciudad de Milagro?**

En nuestra ciudad existen muchos gremios direccionados a diferentes actividades tanto de comercio y servicios los que poseen más miembros son: los ebanistas, mecánicos, maestros de aluminio, profesionales en belleza, sastres, panaderos. En la actualidad estos gremios son los que más se destacan por una mayor demanda de personas que realizan esta actividad, y por los cambios modernos y nueva tecnología que de ellos se requiere, ayudando a los profesionales a realizar sus trabajos de manera más eficiente y brindando un servicio totalmente satisfactorio para los clientes.

**¿De qué manera los gremios artesanales han influenciado económicamente en el cantón en los últimos años?**

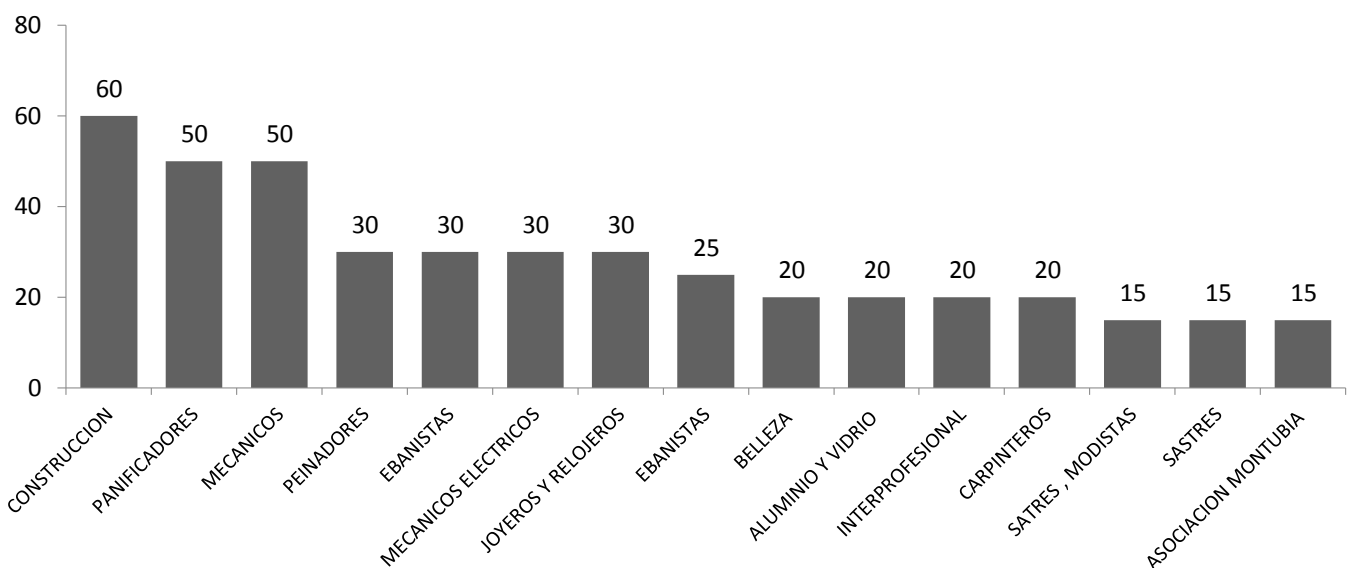
Todos los gremios han llevado a la economía local a sobrellevar la falta de ingresos y falta de empleo, de manera que han sido un eje principal participativo tanto individual como grupal, mismo que son generadores de empleos para diferentes familias sean beneficiadas con sus emprendimientos y realización personal, buscando satisfacer la necesidad de la población y elaborar productos extraídos del entorno fácil de conseguir, y así mismo brindar servicios de buena calidad y con atención prioritaria.

**¿Cuáles son los beneficios que tienen los artesanos al integrarse a la Junta de Defensa de artesanos?**

Este organismo es un ente que busca desarrollar las competencias que se necesitan para el empleo, y el emprendimiento mientras se promueve el crecimiento económico inclusivo, es por ello que el plan principal de la Junta de los artesanos es brindar conocimientos amplios a personas que no han tenido la oportunidad de desarrollarse profesionalmente, así mismo

a jóvenes que no poseen empleos, madres solteras con pocas oportunidades de empleo debido a su situación, este ente regula la dirección y permite guiar adecuadamente a estas personas dentro de las ideas de emprendimiento, canalizar la estructura de los proyectos en el cual ellos se hayan centrado, con el objetivo de ampliar su conocimiento y agilizar sus capacidades en un alto nivel de profesionalismo, el cual les dará seguridad, para su estabilidad en el crecimiento adquirido como emprendedores, de igual manera por este medio recibir facilidad financiera otorgada por medio del Banco del Ecuador o Banco del Pacífico, sujetos a reglas o condiciones que ellos establezcan dependiendo del tipo de proyecto al cual vaya direccionado.

Los artesanos desempeñan diferentes roles, de manera que ellos ya no son aprendices, en la actualidad poseen conocimientos avanzados considerándose como maestros profesionales, dispuestos a enseñar a quienes quieran incursar en este tipo de actividades siendo así de aportación positiva para la sociedad y el país, brindando mayor integridad a pueblos ancestrales e indígenas permitiendo valorar sus costumbres, plasmando su arte en artesanías.



**GREMIOS ARTESANALES EN EL CANTÓN MILAGRO**

**IMAGEN 1**

En la entrevista realizada a la Dra. Sara Delgado Bazán, se presenta un dato estadístico que reflejan la cantidad de gremios que se encuentran en el cantón Milagro.

**Elaborado por:** Diana Pazmiño- Cynthia Maldonado con datos de la Junta Cantonal de Defensa del Artesano.

Según el resultado se puede notar que los gremios con mayor cantidad son los maestros de la construcción, mecánicos y panificadores, estos gremios benefician de mucho a la economía del cantón Milagro ya que mediante los ingresos que tengan realizan las aportaciones al SRI (Servicio de Rentas Internas), también benefician a muchos milagreños porque les brindan plazas de trabajo de forma directa.

Los artesanos deben de pagar por la certificación de Artesano calificado.

(Art. 10).- Los valores que los artesanos deben pagar para la obtención de su título profesional no podrán exceder de un equivalente al sesenta por ciento (60%) del salario mínimo vital vigente para los trabajadores en general.

(Art. 11).- Los recursos de la Junta Nacional de Defensa del Artesano se destinarán a la ejecución de planes y programas destinados al desarrollo integral y capacitación de la clase artesanal y de sus organizaciones gremiales, al fomento de ferias, exposiciones y concursos a nivel nacional e internacional, en concordancia con las metas y objetivos previstos en el Plan Nacional de Desarrollo Artesanal. (JNDA, 2008)

Víctor Hugo Villacrés, presidente del Consejo Directivo del IESS, indicó que la afiliación del artesano es obligatoria y deben aportar con el 20,60% de su remuneración o un aporte mínimo de \$ 70, 04. (TELEGRAFO, 2014)

Dentro de cada micro negocio artesanal cada jefe de los micro-negocios debe afiliarse a sus operarios y aprendices y aportar de su remuneración un 20,60% de su remuneración, esto genera ingresos para IESS que les servirá a los artesanos en el futuro y actualmente ya que podrían pedir pequeños préstamos de sus aportaciones.

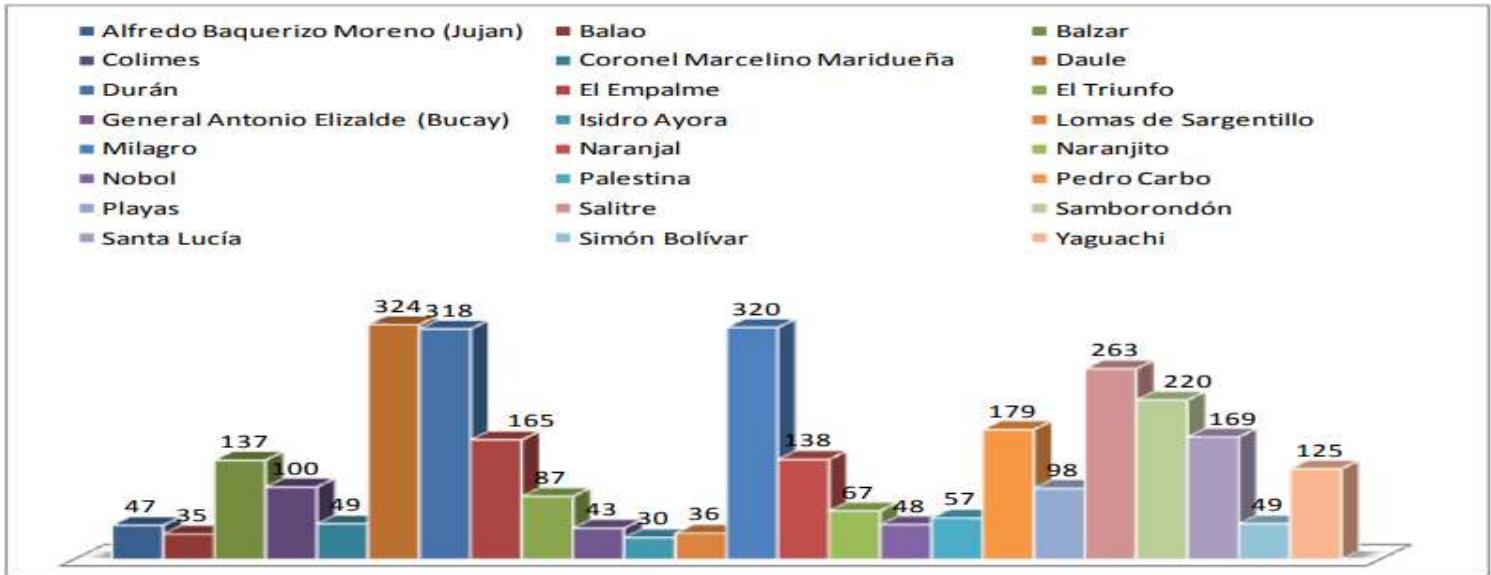


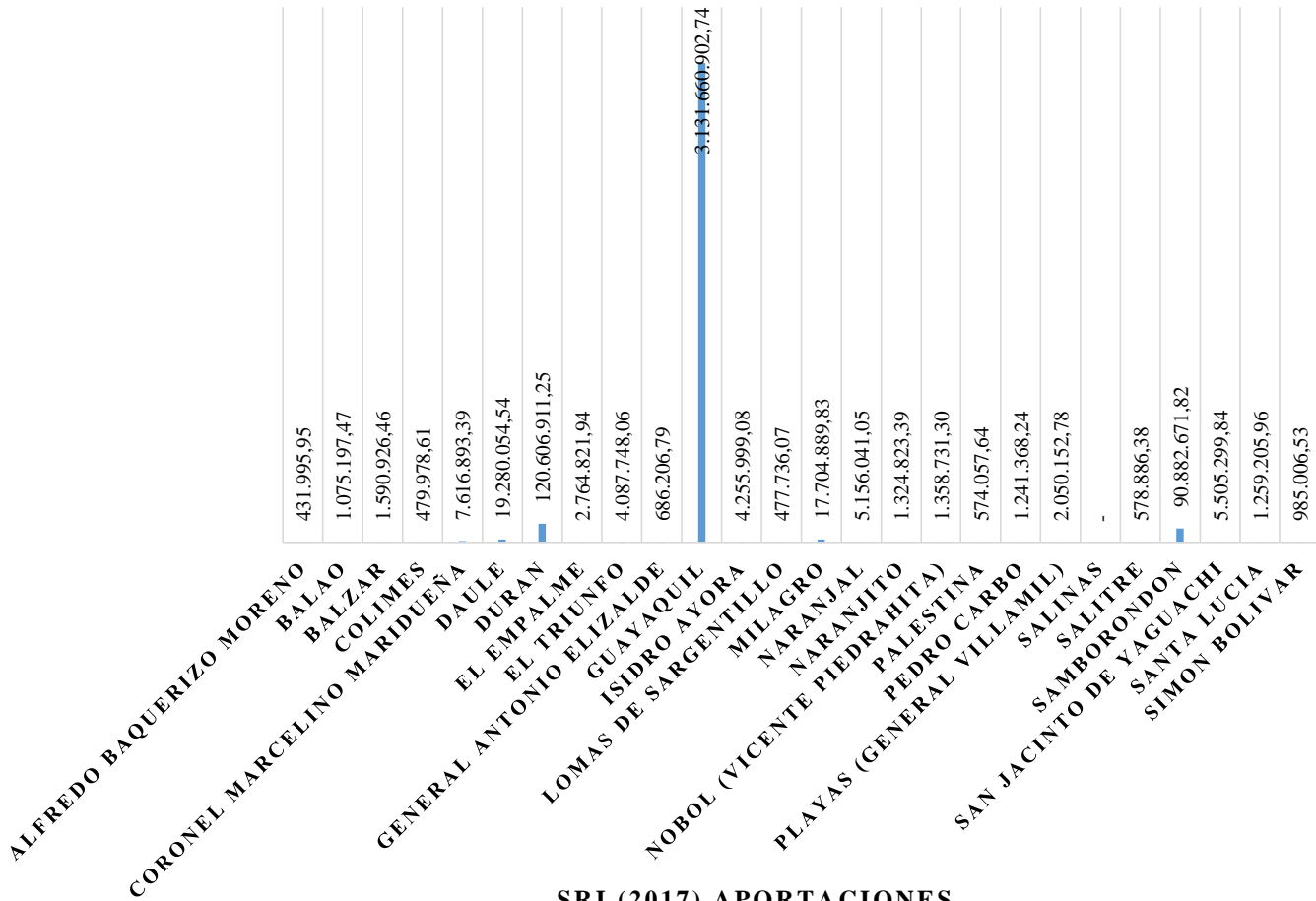
IMAGEN 2

### ORGANIZACIONES SOCIALES POR CANTÓN (EXCEPTUANDO GUAYAQUIL).

**Fuente:** RUOSC, ex secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y participación ciudadana, 2011. **Elaboración:** Dirección Provincial de Planificación Institucional, GAD Guayas (GUAYAS, 2016)

En el Cantón Milagro según el estudio realizado por la Prefectura del Guayas para el año 2016 cuenta con más de 320 empresas que mueven la economía en el sector, donde están incluidos el micro-negocio artesanal.

**IMAGEN 3**



**SRI (2017) APORTACIONES**

**Elaborado por:** Diana Pazmiño- Cynthia Maldonado con datos del SRI. (SRI, 2017)

Dentro de la zona 5 en la provincia del Guayas en cuanto al aporte del SRI el Cantón Milagro aporta miles de dólares al Ecuador con los cuales beneficia al país y al cantón ya que ese dinero está destinado a la construcción de hospitales, carreteras, entre otras cosas que beneficien no solo a los Milagreños sino a los Ecuatorianos en general. En la tabla presentada se puede observar datos exactos del comportamiento económico en cada una de las ciudades de la provincia del Guayas. Siendo Milagro uno de los cantones con mayor influencia económica, debido a su impacto positivo que se presenta año tras año, con las nuevas modalidades de trabajo que los ciudadanos ejecutan para su ingreso económico, buscando la satisfacción de la población, el bienestar social y nuevas fuentes de empleo.

## **CAPÍTULO 5**

### **CONCLUSIONES**

Para llegar a un mejor manejo de los gremios, se debe establecer capacitaciones, que sean positivas para el desarrollo de aptitudes de los artesanos enfocándose no solo en la logística, sino en planeación, leyes de tributación, contabilidad y organización de manera que ellos se sientan totalmente implicados en sus actividades, así mismo puedan realizar un control de enseñanza, permitiendo valorar si la metodología y pedagogía aplicada es adecuada a la transferencia del aprendizaje de los artesanos.

Es necesario brindar capacitación permanente sobre el comportamiento del mercado, generando así mayor interés de conocimiento y preparación para saber actuar frente a competidores externos buscando aspectos estratégicos para un crecimiento sostenido.

El apoyo que brinda la Junta Cantonal de Defensa del Artesano, ha sido un gran avance en materia socioeconómica ya que en los últimos años en el cantón Milagro se ha podido evidenciar el desempeño realizado por los artesanos en sus diferentes actividades, siendo promotores en el compromiso, el amparo y la seguridad, otorgando estrategias de realización frente a sus proyectos de emprendimiento, adoptando para ellos un lenguaje nuevo de conocimientos, facilitándoles financiamiento para ejecutar dichos proyectos de manera rápida y funcional, de la misma manera imparte asesorías para la adquisición de equipos con mayor tecnología, para el mejoramiento de la calidad de sus productos y situándoles en un nuevo estilo de vida, trabajando de manera independiente



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, A. C. (2003). *Reflexiones en torno a la artesanía y el diseño en Colombia*. Bogota, Colombia: Centro Editorial Javeriano . Recuperado el 16 de 01 de 2018, de [https://books.google.com.ec/books?id=d\\_OdJYftZa8C&pg=PA30&lpg=PA30&dq=%E2%80%9CActividad+de+transformaci%C3%B3n+para+la+producci%C3%B3n+creativa+de+objetos+finales+e+individualizados+\(productos+espec%C3%ADficos\)+que+cumplan+una+funci%C3%B3n+utilitaria+y+t](https://books.google.com.ec/books?id=d_OdJYftZa8C&pg=PA30&lpg=PA30&dq=%E2%80%9CActividad+de+transformaci%C3%B3n+para+la+producci%C3%B3n+creativa+de+objetos+finales+e+individualizados+(productos+espec%C3%ADficos)+que+cumplan+una+funci%C3%B3n+utilitaria+y+t)
- ANSPACH, R. (29 de NOVIEMBRE de 2017). *Declaración del FMI al término de la visita del personal a Ecuador*. Recuperado el 25 de ENERO de 2018, de FONDO MONETARIO INTERNACIONAL:  
<http://www.imf.org/es/news/articles/2017/11/29/pr17458-imf-statement-at-the-conclusion-of-staff-visit-to-ecuador>
- Bernardo García Izquierdo, X. E. (2004). *La economía solidaria y su inserción en la formación universitaria*. Recuperado el 17 de ENERO de 2018, de <https://books.google.com.ec/books?id=QIdT8B6VPCcC&pg=PA22&dq=Econom%C3%ADa+Popular+y+Solidaria&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwihsvHgt-DYAhWQu1MKHQYSCugQ6AEINzAE#v=onepage&q=Econom%C3%ADa%20Popular%20y%20Solidaria&f=false>
- Chaves, M. E. (2002). *Artesanos, pulperos y regatones: notas para el estudio de los sectores subalternos de Guayaquil a fines de la colonia (Estudios)*. Recuperado el 15 de 01 de 2018, de UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR:  
<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1592/1/RP-18-ES-Chaves.pdf>
- CONSTITUCION. (13 de JULIO de 2011). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR*. Recuperado el 15 de 01 de 2018, de CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008:  
[http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.PDF](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.PDF)

CONSTITUCION. (13 de JULIO de 2011). *PLAN DE DESARROLLO*. Recuperado el 17 de ENERO de 2018, de CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008: [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.PDF](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.PDF)

Ferrín, V. A. (2007). *UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO*. Recuperado el 22 de ENERO de 2018, de ECONOMIA Y GLOBALIZACION: [http://usfx.bo/nueva/vicerrectorado/citas/ECONOMICAS\\_6/Economia/7%20paul%20r.pdf](http://usfx.bo/nueva/vicerrectorado/citas/ECONOMICAS_6/Economia/7%20paul%20r.pdf)

FMI. (MARZO de 2002). *Globalización: Marco para la participación del FMI*. Recuperado el 25 de ENERO de 2018, de FONDO MONETARIO INTERNACIONAL: <https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2002/esl/031502s.htm>

FMI. (JULIO de 2004). *¿QUE ES EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL?* Recuperado el 25 de ENERO de 2018, de GUIA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/exrp/what/spa/whats.pdf>

Gutiérrez, P. A., & Cardozo, E. C. (09 de JUNIO de 2014). REGIMENES ESCOPICOS, DISCIPLINAMIENTO Y SUJETOS. LA EDUCACION ARTISTICA EN LA ESCUELA COLOMBIANA. *Scielo Chile*, 5(9). Recuperado el 16 de 01 de 2018, de Revista Scielo : [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2216-01592014000100011&lang=pt](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2216-01592014000100011&lang=pt)

IEPS. (2015). *El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria presentó a la ciudadanía los resultados de gestión 2015*. Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/el-instituto-nacional-de-economia-popular-y-solidaria-presento-a-la-ciudadania-los-resultados-de-la-labor-realizada-en-2015-a-favor-de-los-actores-de-la-economia-popular-y-solidaria/>

IESS. (s.f.). *IESS, MRL, SRI y JNDA en inspecciones para el sector artesanal*. Recuperado el 15 de 01 de 2018, de IESS: [https://www.iess.gob.ec/en/web/afiliado/noticias?p\\_p\\_id=101\\_INSTANCE\\_3dH2&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_col\\_id=column-](https://www.iess.gob.ec/en/web/afiliado/noticias?p_p_id=101_INSTANCE_3dH2&p_p_lifecycle=0&p_p_col_id=column-)

2&p\_p\_col\_count=4&\_101\_INSTANCE\_3dH2\_struts\_action=%2Fasset\_publisher  
%2Fview\_content&\_101\_INSTANCE\_3dH2\_assetEntryId=2813925&\_101\_INST  
ANCE\_3dH2\_typ

JNDA. (14 de MAYO de 2008). *LEY DE DEFENSA DEL ARTESANO*. Recuperado el 17 de 01 de 2018, de LEY DE DEFENSA DEL ARTESANO:  
<http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu168907.pdf>

LOEPS. (28 de ABRIL de 2011). *LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA*. Recuperado el 17 de ENERO de 2018, de LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA:  
<http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1>

LOPEZ, E. A. (JUNIO de 2004). "*EL SECTOR ARTESANAL, ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACION EN EL MERCADO INTERNACIONAL*". Recuperado el 16 de 01 de 2018, de Instituto de Altos Estudios Nacionales:  
<http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/276/1/IAEN-019-2004.pdf>

López, V. E. (s.f.). *UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA*. Recuperado el 01 de 24 de 2018, de REVISIÓN DOCUMENTAL EN EL PROCESO DE INVESTIGACION:  
<https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>

MIES. (s.f.). *MISION, VISION, VALORES*. Recuperado el 17 de ENERO de 2018, de MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL:  
<http://www.inclusion.gob.ec/misionvision/>

MOREJON, K. (05 de 11 de 2015). *Artisanos ecuatorianos son protagonistas de la economía nacional*. Recuperado el 01 de 01 de 2018, de PERIODICO QUITENÑO EL CIUDADANO: <http://www.elciudadano.gob.ec/artisanos-ecuatorianos-son-protagonistas-de-la-economia-nacional/>

Olivares, J. Á. (06 de 2014). La Escuela de Artes y Oficios de Medellín y la profesionalización de los artesanos. 1869-1901. *scielo*(26). Recuperado el 08 de 01

de 2018, de Revista Científica Scielo:

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-84172014000100005&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-84172014000100005&lng=en&nrm=iso&tlng=es)

PNBV. (2017). *OBJETIVO 5 .- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de*. Recuperado el 17 de enero de 2018, de PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021:  
[http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)

Sánchez, J. A. (01 de 2015). *Artesanos y organización de la producción manufacturera en las ciudades de castilla de la edad moderna*. Recuperado el 08 de 01 de 2018, de Revista THEOMAI: <http://www.redalyc.org/pdf/124/12441581002.pdf>

SENPLADES. (2012). *SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO*. Recuperado el 17 de 01 de 2018, de  
[http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz\\_productiva\\_WEBtodo.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf)

SENPLADES. (2016). *INDICADORES DEL GUAYAS*. Recuperado el 18 de FEBRERO de 2018, de SEMPLADES: [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/09\\_GUAYAS.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/09_GUAYAS.pdf)

SRI. (2017). *RECAUDACIÓN POR TIPO DE IMPUESTO, PROVINCIA, CANTÓN, MES Y AÑO - DICIEMBRE 2017*. Recuperado el 18 de FEBRERO de 2018, de ESTADÍSTICAS GENERALES DE RECAUDACIÓN:  
[http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p\\_auth=1phWdw90&p\\_p\\_id=busquedaEstadisticas\\_WAR\\_BibliotecaPortlet\\_INSTANCE\\_EV06&p\\_p\\_lifecycle=1&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-1&p\\_p\\_col\\_count=2&\\_busquedaEstadisticas\\_](http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p_auth=1phWdw90&p_p_id=busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_EV06&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=2&_busquedaEstadisticas_)

TELEGRAFO. (31 de JULIO de 2014). SRI denuncia más de \$ 11 millones en fraude tributario por supuestos artesanos. *DIARIO EL TELEGRAFO*. Recuperado el 18 de FEBRERO de 2018, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/sri-denuncia-mas-de-11-millones-en-fraude-tributario-por-supuestos-artesanos>

UNESCO. (s.f.). *ARTESANIA Y DISEÑO*. Recuperado el 15 de 01 de 2018, de OFICINA DE LA UNESCO EN SANTIAGO:

<http://www.unesco.org/new/es/santiago/culture/creative-industries/crafts-design/>

ZABALA, D. M. (s.f.). *FUNDAMENTOS DE ECONOMIA*. LOS LIBROS DE EL NACIONAL. Recuperado el 22 de ENERO de 2018, de

[https://books.google.com.ec/books?id=frgLxHZH73wC&printsec=frontcover&dq=economia&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjH-](https://books.google.com.ec/books?id=frgLxHZH73wC&printsec=frontcover&dq=economia&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjH-7G9wuzYAhXPzFMKHWbtBskQ6AEIJjAA#v=onepage&q=economia&f=false)

[7G9wuzYAhXPzFMKHWbtBskQ6AEIJjAA#v=onepage&q=economia&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=frgLxHZH73wC&printsec=frontcover&dq=economia&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjH-7G9wuzYAhXPzFMKHWbtBskQ6AEIJjAA#v=onepage&q=economia&f=false)

# ANEXOS

## IMAGEN 4



Consulta de datos de los gremios artesanales a la Dra. Sara Delgado Bazán presidenta de la Junta Cantonal de Desarrollo del Artesano (JCDA).

## IMAGEN 5



Consulta a la Subsecretaria Zonal 5 Romina Arteaga sobre que beneficio puede brindar la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Semplades) los artesanos Milagreños.



---

## Urkund Analysis Result

Analysed Document: Maldonado-Pazmiño.docx (D38059218)  
Submitted: 4/27/2018 3:34:00 PM  
Submitted By: dmendozac2@unemi.edu.ec  
Significance: 3 %

### Sources included in the report:

Moran-Vite.docx (D38059145)  
1415965533\_62\_\_indices%252Bde%252Badultos%252Bmayores.docx (D12229331)

### Instances where selected sources appear:

2